



## ACTA REUNIÓN DE INFORMACIÓN

Servicios diferentes a Consultoría

Licitación Pública Internacional No. 01/2017

### **“Adquisición de un Sistema de Información Financiera para los Gobiernos Subnacionales”**

En Montevideo, siendo las 14:00 horas del día jueves 6 de abril de 2017, en la Unidad Coordinadora del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional se procede a la Reunión de Información sobre el proceso de referencia entre los representantes de las empresas INDRA, INSIS, JOTAFI, ISA, GEOCOM, ETRIEK, FERRERE, SEIDOR URUGUAY, DELOITTE y SISINFO los representantes del Programa Lic. Martin Lescano, Cr. Gerardo Barrios, Cra. Virginia Elizondo, Lic. Soledad Cabrera, Lic. Lorena Mautone, Cra Cecilia Ragni y Esc. Gustavo Baldassari, por las Intendencia de Tacuarembó Raul Vazquez y por Intendencia de Durazno Manuel Rodriguez

**1. Representantes del Programa realizaron un breve desarrollo de los componentes del Sistema de Información Financiera.**

**2. Se respondieron las consultas realizadas en forma escrita hasta el día 4 de abril de 2017:**

**Consulta 1:** Se le adjudicará todo a un solo proveedor. ¿A la oferta más conveniente?

**Respuesta:** *NO, ver cláusula IAO 40.1 de la Sección II. Datos de la Licitación.*

**Consulta 2)** En la página 24 del Pliego, en el punto IAO 1.1 dice: “La OPP financiará en conjunto con los GDs la adquisición e implantación de software de información financiero contable, compras, recaudación y gestión de recursos humanos para las Intendencias Departamentales, que permita cumplir con los objetivos mencionados anteriormente. “No se adquiere un único sistema.”

¿Qué significa la última frase “No se adquiere un único sistema”?

**Respuesta:** *Se forma un menú de oferentes elegibles calificados.*

¿Qué se pueden adjudicar módulos de distintos oferentes?

**Respuesta:** *No*

**Consulta 3)** En la misma página dice: “Estos componentes de software serán adquiridos para ser brindados como un servicio centralizado (SaaS) para los GDs, lo que permitirá la reducción de costos tanto en infraestructura, como en servicios asociados al mantenimiento”.

¿Si una intendencia quiere adquirir un módulo de software, pero quiere que se ejecute en sus propias instalaciones ¿puede adquirirlo o solamente podrán hacerlo aquellas que utilicen el servicio centralizado (SaaS)?

**Respuesta: No, solo de forma centralizada.**

**Consulta 4)** ¿El oferente está obligado a cotizar todos los lotes?

**Respuesta: SI, ver cláusula IAO 14.8 de la Sección II. Datos de la Licitación.**

**Consulta 5)** ¿El oferente está obligado a cotizar todos los ítems de cada Lote?

**Respuesta: SI, ver cláusula IAO 14.8 de la Sección II. Datos de la Licitación.**

**Consulta 6)** ¿Habrá un solo adjudicatario?

**Respuesta: SI, uno por Gobierno Departamental (Intendencia).**

**Consulta 7)** ¿Se adjudicarán todos los Lotes a un solo oferente?

**Respuesta: SI, una adjudicación por Gobierno Departamental (Intendencia).**

**Consulta 8)** ¿Los ítems de un Lote se adjudicarán únicamente a un oferente?

**Respuesta: SI, uno por Gobierno Departamental (Intendencia).**

**Consulta 9)** ¿Puede pasar que se le adjudique la licencia de un sistema a un oferente y la instalación configuración y soporte de ese mismo sistema a otro oferente?

**Respuesta: NO**

**Consulta 10:**¿Habrá un único adjudicatario o se habilitará a un conjunto de empresas para que después cada GD elija la solución que a su juicio le resulte más conviene?

**Respuesta: NO, ver cláusula IAO 40.1 de la Sección II. Datos de la Licitación.**

**Consulta 11:** En el Pliego se indica que el proyecto comprende 18 GD, aclarar cuál es el que está excluido

**Respuesta: El Gobierno Departamental de Montevideo.**

**Consulta 12:**En la lista de requisitos del lote 1 dice: "Este ítem refiere al software necesario para brindar de forma centralizada a los GDs de..."¿Debe entenderse que es suficiente con otorgar la licencia sólo para este ambiente?

**Respuesta: No, se solicita revistar la Sección "Formularios de Listas de Precios" , Lista de Precios, Bienes Adquiridos, se indica "Licenciamiento de uso libre en todo el Estado Uruguayo".**



**Consulta 13:** En la "Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación" no queda claro cómo se conjugan los criterios de evaluación de las etapas 1,2,4 y 5 con los de la etapa 3.

**Respuesta:** *NO se conjugan, cada etapa es eliminatoria.*

**Consulta 14:** Los servicios de soporte y mantenimiento se brindaran a una mesa de ayuda centralizada o debe atender personalmente a cada uno de los GD

**Respuesta:** *Se debe atender personalmente a cada uno de los Gobiernos Departamentales.*

**Consulta 15:** La instalación de los sistemas será en una única base de datos o en múltiples base de datos según la cantidad de GD que se adhieran al proyecto.

**Respuesta:** *Es parte de la solución ofrecida. Se debe plantear un esquema de funcionamiento.*

**Consulta 16:** Respecto a la demostración:

Se tiene una fecha estimada para la misma?

**Respuesta:** *Primer semana de julio*

Será de libre presentación de cada producto o se seguirá un plan sugerido por el comprador?

**Respuesta:** *Es de libre presentación, con un máximo de 3 horas.*

Qué criterio se usará para determinar si se cumple con el 60%?

**Respuesta:** *Se debe demostrar cómo funciona el 60% de los RI.*

**Consulta 17:** Cuánto tiempo se brindará para cotizar el Lote 3 desde el momento que se reciban los requerimientos de cada GD para migraciones y personalizaciones?

**Respuesta:** *10 días hábiles.*

**Consulta 18:** Que significa " de uso Libre" en la siguiente frase?

"Licenciamiento de Sistema de Recursos Humanos de uso libre en todo el Estado Uruguayo."

**Respuesta:** *Que se puede instalar en cualquier entidad de los Gobiernos Subnacionales.*

**Consulta 19:** ¿La cotización por concepto de licencias del software, hay que cotizarla para su uso únicamente por 3 años?. Luego de este período, se prevé adquirir licencias de uso por más tiempo?

**Respuesta:** *Podrán ser renovables por 3 años más.*

**Consulta 20:** Como se evalúa la experiencia en caso de consorcio: valen las experiencias de cada una de las empresas que conforman el consorcio de modo de sumar la experiencia de cada parte?

**Respuesta:** *No, se evaluará la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación que indiquen en la Sección IV. Formularios de Oferta "Formulario de Información de Miembros de la Asociación en Participación o Consorcio".*

**Consulta 21:** Relacionado a la presentación de la propuesta, la propuesta técnica, económica y experiencia de la empresa deben presentarse en sobres separados?

**Respuesta:** *Ver cláusula 23.2 c)*

**Consulta 22:** Según lo descrito sobre la Etapa 3: selección de el/los adjudicatario/s, interpretamos que podría adjudicarse un ítem del lote 1 a un oferente para una intendencia y el mismo ítem del lote 1 a otro oferente para otra intendencia. Podría darse esta situación?

**Respuesta:** *Sí.*

**Consulta 23:** En el capítulo REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, punto 1- Lista de requisitos: bienes adquiridos mencionan para cada ítem de software lo siguiente:

".. refiere al software necesario para brindar de forma centralizada a los GDs..."

Por otro lado en el punto 3.2 Descripción de los servicios - Lote 1 - Item 4 - Plataforma de Referencia se menciona poder instalar y operar 4 ambientes (Producción, Desarrollo, Pre-producción y Testing)

"...contemplar una instalación única que contenga los 3 aplicativos..."

¿es correcto interpretar que se está orientando a disponer de una arquitectura centralizada donde existe una **única instancia del software** para todos los GDs.?

**Respuesta:** *Si*

En el caso que esta respuesta sea afirmativa:

¿Es correcto interpretar que los GDs estarán afectados por políticas de gobernanza (actualización de catálogos y maestros, actualización de software, etc.)?

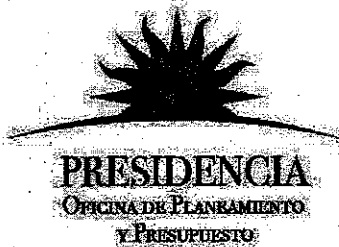
**Respuesta:** *Si*

¿Se debe asumir que un equipo de OPP estará afectado al proyecto y su continuidad?

**Respuesta:** *Si*

**Consulta 24:** qué ocurre en este caso si un GD decide no contratar servicios de continuidad, en particular el Mantenimiento Evolutivo ¿cómo afectaría esto a la evolución del producto?

**Respuesta:** *Es obligatorio.*



**Consulta 25:** En la Sección IX. Condiciones Especiales del contrato en el punto GCC 16.1 se menciona que tanto Lote 1 y Lote 2 son pagados por OPP y luego el Lote 3 es pagado por cada GD en función de evaluaciones dadas por menor costo de migración y personalización y mejor propuesta de trabajo.

Nos surge la duda del momento en que sucederá la "adjudicación", se entiende ocurre cuando el GD selecciona la solución (lote 3). Por favor validar esto, lo que lleva a que el trabajo de instalación de la plataforma ocurra únicamente si un proveedor recibe como mínimo una adjudicación de un GD.

**Respuesta: Si, es correcto.**

**Consulta 26 :** ¿Puede un proveedor participar en más de una propuesta? En esta misma línea, se puede proponer un mismo producto de software en más de un lote y/o ítem de diferentes propuestas?

**Respuesta: No.**

**Consulta 27:** Según establece el pliego: "La cotización deberá ser por lotes completos, no se aceptarán ofertas con lotes incompletos, ni ofertas parciales". Favor confirmar que solo se aceptarán cotizaciones de todos los lotes y cada uno de sus ítems.

**Respuesta: Si, es correcto.**

**Consulta 28:** Según establece el pliego: "IAO 41.1 La adjudicación será por lote y por ítem y podrá ser de forma parcial." Nos surge la duda del caso en que se adjudique en forma parcial un ítem del lote 1, será posible adjudicar a diferentes proveedores los ítems asociados de soporte, mantenimiento, etc. de los demás lotes. Favor explicitar otras posibilidades de adjudicación parcial.

**Respuesta: Se adjudicará soporte y mantenimiento al proveedor adjudicado.**

**Consulta 29:** El pliego define estos requisitos:

- FCF – 18: Al crearse un "Documento a cobrar", en la contabilidad Patrimonial el sistema debe generar un asiento reconociendo el "Documento a cobrar" y dando de baja al deudor correspondiente.

FA – 18: El Sistema debe permitir la trazabilidad del artículo en todo su ciclo de vida (cambios de almacén, entrega y distribución en las distintas reparticiones de la organización, etc.). Asimismo, cada salida debe estar respaldada en un "remito" que deberá ser almacenado en el sistema como parte de la trazabilidad.

Para los dos requisitos anteriores no se especifica qué tipo de requisito es, favor explicitar.

**Respuesta: Ambos requisitos son RI.**

**Consulta 30:** ¿Existe una planificación o secuencia prevista para la ejecución de los servicios del Lote 3?

**Respuesta: No**

¿se trabajará en paralelo, en varias intendencias?

**Respuesta: Si**

¿existe una fecha límite para que las 18 intendencias estén en producción?

**Respuesta: Para este año hasta un máximo de 6 intendencias y la fecha límite es el 30/11/17.**

**Consulta 31:** Según la página 97, "el oferente podrá presentar dos equipos, uno para cada zona (norte y sur del río Negro).", ¿esto es un máximo de cantidad de equipos? (lo que hace a que como máximo cada proveedor podrá llevar a cabo dos implementaciones en paralelo).

**Respuesta: No, se solicita solo 2 equipos a efectos de la comparación.**

**Consulta 32:** Para Soporte técnico (ST-4 página 106): ¿se espera que el proveedor presente un único proceso de trabajo para la gestión de solicitudes de soporte de los 3 sistemas? O este proceso podrá ser específico para cada uno. No visualizamos en el pliego el pedido de un procedimiento idéntico para las solicitudes de soporte funcional: ¿se espera una propuesta de proceso similar para estas solicitudes?

**Respuesta: Ver requerimientos de Soporte Técnico- Soporte Funcional pag. 107.**

**Consulta 33:** Sobre requerimientos de forma para la presentación de las Ofertas.

Al respecto, y en virtud de ser una empresa extranjera, solicitamos que se nos aclare si será necesario constituir un domicilio especial en la República Oriental del Uruguay a efectos del presente proceso licitatorio.

**Respuesta: Ver cláusula CGC 6.1**

**Consulta 34:** Sobre la Sección II, Datos de la Licitación - Apartado IAO 14.1 – El cual expresa que "La cotización deberá ser por lotes completos, no se aceptarán ofertas con lotes incompletos, ni ofertas parciales"; y Apartado IAO 41.1 el cual expresa que "La adjudicación será por lote y por ítem y podrá ser de forma parcial".

Al respecto solicitamos sea aclarado y/o ratificado lo expresado en uno, o en ambos de los mencionados Apartados, entendiéndose que pudiera prestarse a confusión lo expresado en los mismos.

**Respuesta: Las empresas deben cotizar obligatoriamente todos los lotes y sus respectivos ítems.**



**Consulta 35:** Sobre la Sección II, Datos de la Licitación - Apartado IAO 18.1 – “Demo del Sistema” con motivo de verificar el cumplimiento de los requerimientos del tipo RI y acreditar al menos el sesenta por ciento (60%) de los mismos.

Al respecto, deseamos consultar si tal porcentaje se aplicará de forma global sobre la sumatoria del total de los Requerimientos (tanto Generales, Funcionales y/o de Integración), para todos los ítems que integran el Lote 1, o su aplicación será particular sobre cada uno de dichos ítems.

**Respuesta: Si.**

**Consulta 36:** Sobre la Sección II, Datos de la Licitación - Apartado IAO 36.3 (a) – Etapa 3: Selección del/los adjudicatarios.

En virtud que en dicho Apartado se expresa que ...“Posteriormente, la OPP enviará a las cuatro firmas calificadas el conjunto de requerimientos técnicos e información específica vigente de cada Intendencia para que coticen la cantidad de horas requeridas para la implementación del software y servicios a adquirir “... y asimismo que ...” Adjunto a esta cotización deberán presentar un plan de trabajo con una descripción técnica detallada y tiempo de entrega de cómo se realizará la migración y personalización del Lote 3 “...”, deseamos consultar a tal efecto si efectivamente no deberán incluirse el plan de trabajo mencionado y la descripción técnica detallada, ha momento de la preparación de las Ofertas para su presentación.

**Respuesta: Al momento de presentación de la oferta no se debe presentar el plan de trabajo. Esté será solicitado solamente a las cuatro firmas calificadas en la Etapa 3: Selección del/los adjudicatario/s.**

Asimismo, y en virtud que se menciona la palabra cotización, solicitamos se nos aclare si la misma hace referencia a que ha momento de recibir el conjunto de requerimientos técnicos de cada Intendencia, la mencionada cotización deberá expresarse en “cantidad de horas”, de tal forma que vuestro Organismo pueda determinar el valor de la totalidad de dichas horas en función de las cotizaciones incluidas en la Lista de Precios correspondiente a los “Servicios Adquiridos: Precios Adquiridos” el N° de Artículo “Lote 3” que atañe a los Servicios de Migración y Personalización.

**Respuesta: Correcto.**

**Consulta 37:** Sobre la Sección II, Datos de la Licitación - Apartado IAO 36.3 (a) – Etapa 3: Selección del/los adjudicatarios.

En virtud que en dicho Apartado se expresa que ... “La OPP conjuntamente con cada una de las 18 Intendencias seleccionará la propuesta de la empresa que obtenga el mejor puntaje y que cumpla con los siguientes requisitos: 1) Represente para la Intendencia el menor costo de migración y personalización del Lote 3. 2) Presente la mejor propuesta de plan de trabajo en la solución de la migración“..., solicitamos se nos aclare si el tratamiento de la selección de propuestas mencionada se realizará de forma particular con cada una de las Intendencias.

**Respuesta: Si.**

**Consulta 38:** Sobre La Sección IV, Formularios de Listas de Precios – Lista de Precios: Bienes Adquiridos.

En virtud que en la mencionada Lista de Precios se deben cotizar los diversos ítems que integran el Lote 1, y que la misma expresa para cada ítem tres (3) como Cantidad, y “Años” como Unidad Física, deseamos consultar si esto es debido a que vuestro Organismo prevé la contratación de las soluciones bajo la modalidad de SaaS (Software as a Service), en consonancia con la modalidad de prestación que desea brindar a vuestras Intendencias.

**Respuesta: Se solicita reformular pregunta.**

**Consulta 39:** Sobre el Lote 1 – Ítem 1 - Requerimientos Software Financiero Contable y Compras.  
Requerimientos Generales.

- Ítem FCG - 1, el cual expresa “La solución debe ser Multi-empresa y Multi-sucursal, permitiendo criterios contables particulares y la consolidación del grupo. Esto implica que el sistema tiene que soportar en una misma instalación Múltiples Intendencias Departamentales y para cada una de estas múltiples sucursales, como pueden ser los Municipios”.  
Al respecto deseamos consultar si los Criterios contables particulares serán por Empresa o por Sucursal.

**Respuesta: Ítem FCG 1 - Los criterios contables deben ser particulares por Sucursal, pero siempre permitiendo la consolidación del grupo**

- Ítem FCG - 6, el cual expresa “Se debe permitir la definición de cadenas de autorizantes para todo el sistema”.  
Al respecto deseamos consultarles vuestro concepto de “cadena de autorizantes” (Ej.: Cadenas de Delegación de permisos, Estructura Jerárquica de Funcionarios).

**Respuesta: Ítem FCG 6 – cadena de autorizantes refiere a la posibilidad de contar con flujos de aprobación entre los distintos pasos de un proceso dentro del sistema. Por ejemplo la posibilidad de que frente a un flujo de adquisición que cada paso cuente con la capacidad de requerir una autorización predefinida y que esta dependa de una estructura jerárquica de funcionarios.**

- Ítem FCG - 7, el cual expresa “El sistema deba contar con posibilidad de realizar autorización de pasos de aprobación mediante firma electrónica, cuando corresponda”.  
Al respecto deseamos consultar si se refiere a marcar con validación de usuario/contraseña, ó si hace referencia a firmar con un certificado digital. Si fuera un certificado digital, solicitamos indicar quién es el ente emisor.

**Respuesta: Ítem FCG 7 – Hace referencia a firma con certificado digital. Por el momento los posibles emisores son el Correo Uruguayo, Abitab y los certificados emitidos en las cédulas electrónicas. De todas formas no se descarta la posibilidad de agregar nuevos emisores reconocidos como Verisign o GoDaddy.**

Ítem FCG - 14, el cual expresa “Los usuarios finales deben poder crear nuevos reportes y/o modificar los reportes preconfigurados”.





Al respecto deseamos consultar si vuestro Organismo desea que dichos reportes se encuentren incorporados en la misma aplicación, o si considera aceptable que se requiera del aprendizaje de una herramienta de reporting.

**Respuesta: Ítem FCG 14 – Sería óptimo que estén incorporados como parte del sistema. Es aceptable que puedan generarse con una herramienta de reporting, siempre y cuando la misma cumpla con todos los requerimientos técnicos del sistema y que los mismos puedan ser generados por un usuario final sin requerir conocimientos técnicos ni ajenos al sistema.**

- Ítem FCG - 18, el cual expresa “El sistema debe contar con un componente que permita la gestión de datos maestros”.

Al respecto deseamos consultar si vuestro Organismo tiene previsto un determinado alcance, o bien solo que se prevea la existencia de la herramienta para su uso y configuración por parte del cliente.

**Respuesta: Ítem FCG 18 – Se requiere la existencia de la herramienta y como mínimo que pueda gestionar los datos maestros relativos a los ítems del lote 1 que se están adquiriendo.**

#### **Requerimientos Funcionales Financiero - Contables.**

- Ítem FCF - 6, el cual expresa “Se deberá considerar antes de la etapa de obligación y de pago, la intervención del contador delegado como un paso obligatorio”.

Al respecto deseamos consultar si dicha intervención se prevé realizar utilizando el esquema de autorización y firmas.

**Respuesta: Si**

- Ítem FCF - 18, el cual expresa que “Al crearse un “Documento a cobrar”, en la contabilidad Patrimonial el sistema debe generar un asiento reconociendo el “Documento a cobrar” y dando de baja al deudor correspondiente”.

Al respecto solicitamos a vuestro Organismo que brinde una definición sobre el tipo.

**Respuesta: Están definidos en FCF 17. Se sugiere revisar con los requerimientos RRF 7, 8 y 20.**

- Ítem FCF - 42, el cual expresa “El sistema debe permitir definir las transacciones utilizadas para el registro de las operaciones financieras: cobranzas, pagos, depósitos, transferencias; así como las funciones relacionadas a esas transacciones: asignarlas, aceptarlas o intervenirlas”.

Al respecto solicitamos que nos sea aclarado a qué se refieren cada una de las funciones relacionadas.

**Respuesta: Cualquiera de esas operaciones financieras (cobranzas, pagos, depósitos y transferencias) deben ser aceptadas cuando corresponda e intervenidas luego de asignarlas.**

#### **Requerimientos Funcionales Compras.**

Ítem FA - 10, el cual expresa “El sistema deberá contar con las herramientas necesarias para la gestión de stock, permitiendo la realización de ajustes tanto selectivos como totales con criterios a definir”. Al respecto solicitamos a vuestro Organismo ampliar la definición del ítem.

**Respuesta: Es parte de la solución. Deben plantear la forma para gestionar el stock de artículos.**

- Ítem FA - 15, el cual expresa "El sistema debe brindar la capacidad de definir procesos que impliquen modificaciones o cambios en los estados de los artículos o transiciones con sus respectivos controles de seguridad y autorizaciones".

Al respecto solicitamos a vuestro Organismo ampliar la definición del Ítem.

**Respuesta: Es parte de la solución. Un elemento requerido para gestionar el stock es la posibilidad de determinar su ubicación. Cada cambio o modificación debe ser realizado por personas autorizadas. Debe permitir que cada cambio o modificación en su estado quede registrado.**

- Ítem FA - 18, el cual expresa "El Sistema debe permitir la trazabilidad del artículo en todo su ciclo de vida (cambios de almacén, entrega y distribución en las distintas reparticiones de la organización, etc.). Asimismo, cada salida debe estar respaldada en un "remito" que deberá ser almacenado en el sistema como parte de la trazabilidad.

Al respecto solicitamos a vuestro Organismo que brinde una definición sobre el tipo.

**Respuesta: Es parte de la solución. Cada movimiento del artículo debe quedar debidamente documentado.**

#### **Requerimientos Funcionales Integración.**

- Ítem FCAI - 2 el cual expresa "El Sistema debe soportar la totalidad de las operaciones brindadas por SICE como servicio.

([https://www.comprasestatales.gub.uy/inicio/compradores/uso - delsice/integracion-con-otros-sistemas/](https://www.comprasestatales.gub.uy/inicio/compradores/uso-delsice/integracion-con-otros-sistemas/)).

Al respecto deseamos informar que no se encuentra en funcionamiento el link indicado del Sistema de Compras Estatales.

**Respuesta: El funcionamiento del link se solucionara a la brevedad.**

- Ítem FCAI - 4, el cual expresa "El sistema debe poder integrarse con el SUCIVE con el fin de que cada transacción realizada en este, pueda realizar un registro contable". Al respecto deseamos consultar a vuestro Organismo qué transacciones se registrarán. Si el SUCIVE consume un servicio Web del sistema o bien el Sistema deberá buscar información en el SUCIVE.

**Respuesta: Ítem FCAI 4 - El Sistema deberá busca la información en el sucive mediante web services. En la misma se encuentra información financiera de ingresos vehiculares.**

#### **39) Sobre el Lote 1 – Ítem 2 - Requerimientos Software de Recaudaciones.**

##### **Requerimientos Generales.**

- Ítem RRG - 19, el cual expresa "El sistema debe soportar múltiples monedas". Al respecto deseamos consultar si el requisito precedente trata sobre la habilidad para cobrar cualquier concepto en cualquier moneda como una acción de cambio, o hace referencia a cuentas corrientes en otras monedas.

**Respuesta: Habilidad para cobrar cualquier moneda como una acción de cambio.**



#### **Requerimientos Funcionales de Recaudadores.**

- Ítem RRF - 2, el cual expresa "Se deberá permitir realizar cobranza presencial en la sede de la Intendencia, municipios, juntas locales y demás oficinas recaudadoras, como también a través de redes descentralizadas, de forma telefónica o por el propio sitio web de la Intendencia (transferencias bancarias, tarjetas de crédito o débito).

Al respecto deseamos consultar si el sitio WEB de las Intendencias se utilizaría como puente con entidades de cobro, o si el mismo sitio web debería ser un sitio de pagos.

**Respuesta: Ítem RRF 2 - Desde el sitio web de la intendencia se deberá poder realizar pagos integrando con medios o pasarelas de pagos. En este sentido, debe poder realizar un puente hacia estos.**

- Ítem RRF - 5, el cual expresa "Los pagos cobrados con tarjeta de crédito deberá permitir el reflejar la comisión pagada y los cobrados con cheques diferidos la contingencia producto del instrumento recibido. En ambos casos su recepción no impactará directamente en la caja de la Intendencia (criterio percibido).

Al respecto solicitamos a vuestro Organismo especificar concretamente los asientos contables deseados en cada instancia, tanto de Tarjeta de Crédito como de Cheque.

**Respuesta: Es parte de la solución. Deben plantear los esquemas que permitan reflejar la comisión pagada y la contingencia por el cobro con cheque referido. (ver ficha N° 6 de Criterios Contables únicos).**

- Ítem RRF - 7, el cual expresa "En el caso de los cobros realizados con tarjeta de crédito, tarjeta de débito, cheque diferido, Sucive, cobros tercerizados y otros que se generen a futuro, el sistema debe crear un "Documento a cobrar" en la contabilidad Patrimonial y en la contabilidad Presupuestal y al mismo tiempo debe mantener el cobro del tributo en suspenso".

Al respecto solicitamos a vuestro Organismo tenga a bien indicarnos qué denominación tiene esta instancia de "Documento a Cobrar" en la Contabilidad Presupuestal.

**Respuesta: No se refleja en la Contabilidad Presupuestal sino hasta la verificación del cobro efectivo. (Ver ficha N° 6 de Criterios Contables Únicos).**

- Ítem RRF - 9, el cual expresa "El sistema deberá incluir las operaciones de desarrollo de la recaudación incluyendo la gestión de cajas, las que se podrán habilitar o deshabilitar a demanda y por un usuario final del sistema".

Al respecto deseamos consultar a qué se refiere con "Operaciones de desarrollo" (Ej.: Apertura de la caja + Cobro + Anulaciones + Cierre de Caja ?).

**Respuesta: La solución deberá integrar el proceso de recaudación desde que se genera el derecho hasta que el dinero es percibido efectivamente.**

- Ítem RRF - 45, el cual expresa " Se deberá dar soporte a los controles en rutas nacionales y la carga/descarga de vehículos".

Al respecto solicitamos a vuestro Organismo ampliar la definición del ítem.

**Respuesta:** Es requisito deseable que el módulo de gestión de habilitaciones comerciales e higiénicas incluya la posibilidad de que los inspectores en ruta o en el momento de carga/descarga de vehículos tengan acceso a la información en el sistema.

Al respecto solicitamos a vuestro Organismo ampliar la definición del Ítem. - Ítem RRF – 45, el cual expresa “Se debe soportar la emisión de certificados y la administración de facturas.  
Al respecto solicitamos a vuestro Organismo ampliar la definición del Ítem.

**Respuesta:** La solución debe permitir la generación del cálculo de la Tasa respectiva y tener previsto la emisión de un comprobante. La solución debería permitir la emisión de certificados de habilitación comercial e higiénica.

#### **Requerimientos de Integración de Recaudadores.**

- Ítem RRI – 3, el cual expresa “Se debe disponer de una interfaz que permita a sistemas externos enviar información de pagos realizados”.

Al respecto deseamos consultar si dicha funcionalidad debe realizarse en línea por cada pago efectuado, o lotes de información diarios.

**Respuesta:** *Ítem RRI 3 – Debe soportar los dos mecanismos dependiendo del medio de pago*

**40) Sobre el Lote 1 – Ítem 3 - Requerimientos Software de Recursos Humanos. Requerimientos Generales.**

- Ítem RHG – 20, el cual expresa “El sistema debe soportar múltiples monedas”.

Al respecto deseamos consultar en qué caso utilizarían otras monedas (ej.: realización de un embargo en moneda extranjera), o pretenden cobrar haberes en moneda extranjera.

**Respuesta:** *Si, puede suceder el pago de haberes en moneda extranjera entre otras.*

#### **Requerimientos Funcionales de Recursos Humanos.**

- Ítem RHRH – 41, el cual expresa “Se debe permitir efectuar altas, bajas y modificaciones de GAFI”.

Al respecto solicitamos a vuestro Organismo ampliar la definición del Ítem.

**Respuesta:** *Refiere a la afiliación de trabajadores a la seguridad social. Ver BPS.*

- Ítem RHRH – 9, el cual expresa “El sistema debe contar con un módulo para la gestión de cuentas personales”.

Al respecto deseamos consultar si se refiere a la gestión de las personas físicas y toda su vinculación con el sistema. Solicitamos ampliar la definición del módulo.

**Respuesta:** *Es parte de la solución. Se sugiere revisar RHRH 10 a 18.*

**41) Requerimientos Técnicos Comunes a todos los Ítems del Lote 1.  
Requerimientos de Integración.**

- Ítem RTI – 4, el cual expresa “Todos los intercambios con sistemas externos debe realizarse a través de Servicios Web SOAP o REST”.

Al respecto deseamos observar que falta definición de tipo de requisito.

**Respuesta:** *Ítem RTI 4 – Es RI*

42) **Requerimientos de Software varios - Herramientas de BI.** Al respecto se hace mención en el **PRESENCIA** que "Se debe contar con una herramienta open source que permitan el análisis de información de múltiples dimensiones, la generación de cubos y de reportes a medida". Por otra parte en RRHH (RHG - 17) no especifica "open source" y en Recaudaciones que es muy útil no se mencionan herramientas de BI.

Al respecto solicitamos vuestra aclaración sobre el presente.

**Respuesta: La herramienta de BI tiene que ser open source en todos los casos. Con una única herramienta debemos poder cubrir todos los componentes.**

**3. Se recogen las siguientes consultas, por parte de los oferentes:**

PREVIA LECTURA LOS COMPARECIENTES OTORGAN Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS.

Por CPA Forre

*[Handwritten signatures]*

Por INTERFOR S.A.  
*[Handwritten signature]*

Por INSIS SRL  
*[Handwritten signature]*

Por GEOLOGY  
*[Handwritten signature]*  
Por SISIUFO  
*[Handwritten signature]*

Por JINDA  
*[Handwritten signature]*

GUSTAVO BALDASSARI RIVERO  
ESCRIBANO PÚBLICO  
*[Handwritten signature]*  
Claudio A. Cortéz  
APODERADO  
JOLAFI S.A.

Por ASTA S.A.  
*[Handwritten signature]*

